Montevideo—Miércoles 16 de Diciembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3.347

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
" atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 16 (11 a. m.)—Confírmase el telegrama que envíeles dias pasados, referente á la fusion de La Plata capital federal, dividiendo Buenos Aires en tres provincias.

Asegúrase tambien que Roca era presidente de los trabajos que se habian emprendido en la ciudad y circulaba misteriosamente un documento destinado á reunir firmas adherentes á tan inesperada combinacion.

Completando aquellas informaciones que fuí el primero en trasmitir á esa, envíoles el testo del compromiso escrito que anda dando vueltas en distintos ejemplares y al pié del cual recógense firmas:

"Los ciudadanos argentinos y extranjeros residentes en La Plata que simpaticen con las siguientes ideas, están invitados para inscribirse en la secretaría provisoria del Club General Roca, calle 11 núm. 5, esquina 46, todos los dias, de 10 á 1 y de 4 á 9 p. m., hasta el 24 del corriente, para la instalacion de dicho Club, que tendrá lugar el dia 25.

1.º Considerando que la única solucion posible de la conducta actual de los partidos es llevar á la presidencia de la República á un ciudadano capaz de constituir un Gobierno fuerte y enérgico que haga respetar la Constitucion y las leyes en el territorio de la Nacion y que llame á acompañarle á hombres que por su honradez se conquistas en la confianza del pueblo argentino como de las naciones extranjeras.

2.º Considerando tambien que seria acto de sumo patriotismo establecer la capital federal en La Plata, asegurando de este modo la tranquilidad y estabilidad del gobierno, permitiendo á sus miembros dedicar el tiempo (que aun lo es poco) á la cosa pública, la reorganizacion administrativa tan necesaria al restablecimiento del equilibrio de las finanzas, perfeccionamiento de las leyes electorales, etc., en lugar de estar siempre pensando en los medios de represion de tentativas insurreccionales como diariamente sucede en los últimos tiempos.

3.º Por ver devuelta á los porteños la capital histórica gloriosa y vieja de Buenos Aires, suprimiendo así rencores tan perjudiciales á los intereses comunes.

4.º Viendo entonces al pais entero con seguridad de paz y tranquilidad duraderas, dedicarse con ahinco al trabajo productivo, fuente de riqueza y porvenir de la nacion.

Por estas razones y otras que no es del caso enumerar, hemos resuelto establecer un club denominado Club General Roca, el cual empezará sus trabajos de propaganda á la mayor brevedad con el firme propósito de no descansar en su tarea hasta llevar á la presidencia al ciudadano que reuna las condiciones requeridas en la actualidad para ocupar la magistratura del pais, el que es á nuestro juicio el teniente general don Julio A. Roca (siguen las firmas.)"—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 16 (11.30 a. m.)—Los rumores insistentes de estos últimos dias respecto á desinteligencias surgidas entre los miembros de la Union Cívica Nacional sobre la candidatura Eduardo Costa á la presidencia de la República continúan.

Quedan ratificadas las informaciones que les trasmití de que en el seno de la Union Cívica Nacional se han producido dos tendencias, una de la fraccion que piensa que no debe pensarse en la política del acuerdo y la otra que opina no debe abandonarse la idea que puede conducir á la solucion, siempre que se marche precipitadamente.

Es indudable que hay elementos que quieren el cambio de presidente de Comité General por creer que el doctor Lastra no participa de la idea de la lucha decidida y enérgica, así como de que ese ciudadano hace cuestion de lucha la que hoy ocupa respecto á la insinuacion de la candidatura de Costa hecha por el órgano oficial del partido, y que ha levado la agitacion producida.

Esa candidatura no ha sido lanzada propiamente y es que hay muchos ciudadanos que la propalan pero que Costa no consiente que se proclame mientras la convencion no resuelva lo que crea conveniente sobre la candidatura de Mitre.

Comprende que dicha candidatura existe y que la opinion es indicada para reemplazar la del general de quien seguramente insistirá en su renuncia.

Así discurren los hombres de ese partido opinando que es el momento de definir posiciones. Esos trabajos encuentran partidarios, pero tambien desembozados opositores en los hombres dirigentes de las filas cívicas nacionales, afectos á la idea de tenerlo con el partido situacionista en cuyo campo hay opiniones empeñadas en la candidatura Costa que se muestran propicias á los trabajos aludidos, pero los anti-acuerdistas partidarios de la lucha la rechazan sin hacer misterios.

Refútase como rumor que el general Mitre se adhiera á los primeros y desapruebe la actitud de los últimos, si bien aun no abandona la posicion reservada que observa en esta emergencia.

—Los miembros del Directorio de la Caja de conversion han estado á punto de presentar renuncia de sus puestos.

El Banco de la Nacion contaba con la facultad de dicho Directorio para contratar la impresion de 50 millones de billetes que deben entregarse al nuevo Banco de la Nacion. El Directorio de la Caja de conversion, prevaleció en la solucion que se dió al ...

... dato para presidente de la República.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 16 (11.50 a. m.)—Continúa enfermo el presidente de la República.

—El monumento católico nacional que se levanta en la gran basílica de Lujan, será uno de los mas bellos de Sud-América.

El proyecto, elegido entre varios, fué el de basílica gótica, del arquitecto Ulric Courtois.

Las principales dimensiones son: Largo total 120 metros; ancho del crucero 65; altura de las bóvedas 27; altura de las flechas 103. Compónese la iglesia de 5 naves; la central, de 13 metros de ancho, que es la nave principal; dos naves laterales de 6 metros 60; dos hileras de capillas, en número igual al de las provincias argentinas. En esas 14 capillas hay cinco capillas absides, en los dos grandes extremos de la nave transversal.

El santuario propiamente dicho donde se guarda la imágen de la Vírgen de Lujan, se levanta detras del altar principal á seis metros mas arriba del piso que ocupa la mayor parte del coro.

—Falleció el jóven distinguido Blas Pico, víctima de la fiebre tifoidea.

El comisario Beascoechea obtuvo el secuestro de tres mil cédulas hipotecarias de las veinte y seis mil que le fueron robadas á Montes, antiguo boletero del teatro Colon.

Se reunió en el despacho de la Direccion de Correos, la convencion telegráfica argentina presidida por el Sr. Carlés á objeto de discutir las nuevas tarifas. Carlés expresó en breves palabras los propósitos que le animaban para prestigiar las relaciones con todas las demas compañías y elegir las que por objeto buscar el mayor beneficio para la compañía por medio de arreglos que proporcionaban las tarifas equitativas en un servicio rápido y regular.

Las sesiones continúan hoy, siguiendo durante varias semanas.

Háblase de aumentar en cuatro centavos oro por palabra, el servicio público.

—El 28 del corriente se efectuará la reunion de acreedores del banco Provincial de Córdoba.

—Hoy se pondrá en libre plática el *Pampa* llegado ayer con 879 inmigrantes, entre los cuales vienen 800 judios.

Como dije, traslados ayer á bordo á fin de observar el estado higiénico de los referidos el inspector sanitario don Nicolás Lozano y el doctor Alurrialdi, médico de sanidad de servicio. Fué conductor de esa comunicacion Lozano, que refiere todo lo que sucede á bordo del trasatlántico *Pampa* y dice:

"He inspeccionado el libro clínico que constata como único enfermo de afeccion contagiosa, seis casos de sarampion de los cuales cuatro desembarcaron en Montevideo y los restantes están abordo. Además ha habido un enfermo de pneumonia doble, en un niño de cuatro meses de edad que falleció esta mañana á las 4 y cuyo cadáver está á bordo."

Agrega que practicó una prolija desinfeccion en los inmigrantes y diversos compartimentos del buque que estaban en estado idéntico al de otros buques conductores de inmigrantes.

Asegúrase que el armamento desembarcado sigilosamente en La Plata, no son 3,800 Mausur sino 6000 remington, ademas de los mil fusiles adquiridos por diversos conductos.

Dícese que el gobierno nacional mandará recoger el armamento guardándolo en el parque de la Nacion en nombre del órden público.

—Falleció el distinguido ciudadano don Eladio Canzo.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 16—(12.43 p. m.)—Corre el rumor de la renuncia de Lopez del Ministerio de Hacienda. Fíjase la fecha para los primeros dias de Enero.

Háblase de Francisco Uriburu y de Victorino de la Plaza para reemplazarlo.

—Parte hoy para Córdoba el senador Manuel Pizarro, candidato para la gobernacion de esa provincia.

—Llegó el gobernador de la provincia, Costa, quien conferencia en este momento con el Presidente sobre el asunto del armamento en La Plata.

—Oro, 383.41

Berlin, 15—Durante la entrevista con un alto personaje, el ex-canciller Bismarck declaró que desaprobaba el lenguaje autocrático que usaba el emperador, agregando que tal conducta conduciria al absolutismo.

San Petersburgo, 15—Descubrióse aquí nueva y vasta conspiracion que tenia por objeto exigir por la fuerza una nueva constitucion nacional.

Efectuáronse muchos arrestos.

Roma, 15—Por órden del Papa, el Vaticano acaba de dirigir una carta circular á los diarios católicos prohibiéndoles dirigir ataques contra el Gobierno francés.

Viena, 16—Comunican del Cairo que llegaron allí los frailes y monjas que componian la mision austriaca en Sudan, y que fueron capturados por el Madhi en 1883.

Despues de ocho años de cautiverio pudieron ahora escapar, encontrándose muy fatigados por la travesía que hicieron en el desierto.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 16—Se está formando un nuevo partido político que denominaráse Union Cívica independiente. Hácense activos trabajos tendentes á formar comités parroquiales y organizar el nuevo partido para que pueda intervenir en las próximas elecciones.

—En su primera reunion, la Junta de Gobierno del partido nacional ocuparáse de todo lo referente á la próxima reunion de la convencion que designará el candidato á la Presidencia de la República.

—*La Nacion* dice que personas allegadas al Ministro de Hacienda afirman que el doctor Lopez renunciará su cartera á principios del año entrante, y que así tambien lo manifestó ya al Presidente Pellegrini, agregando que lamenta no acompañarlo hasta el final de su gobierno, pero que fatigado, siente la necesidad del reposo.

—Menciónase ya los nombres del doctor Plaza, Romero y Uriburu como probables para reemplazarlo.

—Parte esta tarde para Córdoba el nuevo gobernador de esa provincia don Manuel Pizarro.

—El procurador del tesoro en el informe de la Contaduría General pasado al ministro de Hacienda, aconseja la supresion de la subvencion de 5.000 pesos oro mensuales acordada á la compañía de navegacion trasatlántica española.

—La legislatura de San Luis prepárase á elegir ...

... tes: del Interior, Francisco Echaurren Huidobro; de Relaciones, Manuel Recabarren; de Hacienda, Francisco Valdés Vergara; de Guerra y Marina, Luis Castillo ó Luis Oribe; de Industrias y Obras Públicas, Agustin Edwards.

Hoy salió la *Esmeralda* para Iquique, para traer los restos de los defensores de la Constitucion allí fallecidos.

El general Korner llegó á Concepcion despues de visitar los cuarteles y fortificaciones de Talcahuano, Penco y Lota. Fué recibido con gran entusiasmo.

Matias Errázuriz fué nombrado secretario privado del Presidente de la República.

Valparaiso 15—El crucero francés *Champlain*, salió hoy para Coquimbo desde cuyo punto regresará á Francia.

Otra version que difiere de la del "Porvenir", asegura como probable la siguiente composicion del nuevo gabinete: Interior, Ramon Barros Luco; Guerra y Marina, Federico Errázuriz; Hacienda, F. Valdez Vergara; Relaciones Exteriores, Ventura Blanco Viel; Instruccion Pública, Gregorio Donoso; Industria y Obras Públicas, Agustin Edwards.

Vía Galveston

Roma, 14—Anúnciase que hubo estos dias declaraciones esplícitas entre Francia y el Vaticano con objeto de llevar adelante las cordiales relaciones que ambos mantienen.

Paris, 15—Encuéntrase aquí el arzobispo de Burdeos con el propósito de conferenciar con el gobierno á fin de llegar á un arreglo satisfactorio en la cuestion religiosa que actualmente agitase entre la Iglesia y el Estado.

Paris, 15—Segun noticias de hoy, el príncipe de Nápoles y la hija mayor del duque de Edimburgo celebraron un compromiso de matrimonio.

Madrid, 15—Háse firmado el contrato para el nuevo empréstito de cincuenta millones de pesetas. Un sindicato español garantiza ésta parte al precio de emision. La suscricion abriráse el 28 de Diciembre.

Sofia, 15—Los franceses han suspendido sus relaciones con Bulgaria con motivo de la expulsion del periodista Chadonine al cual no permitiósele regresar á causa de las graves inquietudes que dominan en los círculos políticos.

Lisboa, 13—La ley sobre la nueva tarifa aprobada por la Cámara de Diputados es bastante proteccionista.

Lóndres, 14—El buque británico *Enterkin* encalló mientras navegaba en el mar del Norte, pereciendo treinta tripulantes.

Comunican de muchas partes que el temporal de estos dias es de una inusitada fuerza.

Liverpool, 15—Háse desbordado el rio Mersey causando inundaciones. Los perjuicios son grandes.

Lóndres, 15—Llegan telegramas de San Petersburgo comunicando que la influenza tomó carácter de lo mas alarmante. Los pacientes vuélvense locos y corren desaforados. Despues sobreviéneles una fiebre intensa á la que sucede una completa postracion y la muerte. En otros desarróllase el tifus.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 16—Onzas, 62.70.
Esterlinas, 19.15.
Empréstito interno, al contado, 61.90.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

El coronel don Bernabé Herrera y Obes—Ese jefe dá las siguientes explicaciones acerca de su arresto, agregando que oportunamente publicará la conversacion á que se hace referencia:

"Mal puede ser conocida por todos, la falta que se me imputa y motivó mi arresto, cuando yo, hasta este momento la ignoro, y no porque no haya hecho todo lo posible para conocerla, puesto que, una vez que se me levantó el arresto, cumpliendo con el deber que me imponen las ordenanzas militares, concurrí por repetidas veces á la casa de S. E. el señor Presidente de la República, para agradecerle el haberme concedido la libertad, y á la vez saber la falta que habia motivado mi arresto, lo que era indispensable hacérseme saber para que en adelante no incurriese en reincidencia; pero desgraciadamente, y apesar de mi alta gerarquía militar, no tuve el honor de ser recibido.

Indudablemente, pues, su afirmacion reposa sobre la base de las distintas versiones que la prensa ha publicado, dando como orígen de mi arresto, una conversacion, privada, que tuve con el general don Miguel A. Navajas en la oficina del Estado Mayor General donde incidentalmente me encontré con él; pero si esto fuera cierto, solo probaria que he sido víctima de *un chisme, de una ruin intriga* con circunstancias agravantes que, *por ahora*, me abstengo de calificar; y por consiguiente que solo me limitaré á decir, que en esa conversacion privada, lejos de haber cometido yo una falta de disciplina militar, me constituí como era mi deber, en defensor del honor y dignidad del ejército á que me honro en pertenecer, rechazando y protestando indignado contra todos aquellos actos, que empezando con el motin del 15 de Enero de 1875 y concluyendo con los escandalosos sucesos del 11 de Octubre del corriente año, constituirian una tacha infamante para nuestro ejército, si la mayoría de los que á él pertenecemos, no nos uniéramos y adhiriésemos al fallo, que sobre esos hechos, ha pronunciado, ya la opinion pública condenándolos.

Para evitar mistificaciones y que á mis palabras se les dé una torcida interpretacion, debo declarar como declaro, que al condenar los sucesos del 11 de Octubre en nada me he referido ni podria referirme á los jefes militares que al mando de fuerzas cumplieron con su deber acatando y obedeciendo órdenes superiores que ellos no tenian el derecho de apreciar y mucho menos de observar.

En cuanto á lo que se dice, que en esa conversa- ...

—Por disposicion del señor Juez Correccional ha sido ayer puesto en libertad, bajo caucion juratoria, Salvador Avegno.

—Fueron puestos á disposicion del Juez Correccional Gregorio Badaraco y Francisco J. Camargo, por desacato y golpes al guardia civil Eduardo Regueira.

Las siguientes causas han sido remitidas á conocimiento del Juez del crimen de 2.º turno:

Del Juzgado Departamental del Durazno el sumario instruido con motivo de la muerte de Juan Aleijon.

De Cerro Largo el instruido con motivo de la muerte de Paula Ferreira.

De Soriano el instruido contra Juan Bonifacio, acusado de la muerte de Maria Oliveira.

De Tacuarembó el instruido con motivo de la muerte de Celica R. de Lorenses.

Del Durazno la causa seguida contra Froilana Segovia de Neiton y Pablo Aquipo, por homicidio é incendio.

Demente—La comisería de la 10.ª seccion remitió hoy á la jefatura á Esteban Fernandez, á quien se sospecha atacado de demencia, para prévio reconocimiento médico, sea enviado al Manicomio.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la Féria 6.150 arrobas lana, varias clases, á los precios siguientes:

2.500 arrobas lana, 1.ª superior, á 27, 27 1/2 y 28 reales arroba vellon.
1.000 id, 1.ª á 26.
2.200 id, 2.ª buena, á 24, 25 y 25 1/2.
300 id 2.ª, á 23.
150 id, vieja, á 18 1/2.
El cordero 17 reales y barrigas 13.

Accidente—Ayer, en momentos que el grumete Roberto G. Schadtord, perteneciente á la tripulacion de la barca inglesa *Harveswater*, trabajaba en la maniobra en el palo mesana, faltóle un pié, cayendo sobre cubierta y causándose sérias contusiones en el cuerpo.

Fué bajado á tierra y prévio permiso de la Comandancia de Marina, pasado al Hospital Inglés para su asistencia.

Muertos en viaje—Durante la travesía de Santos á este puerto fallecieron abordo de la fragata inglesa *Westen Monarch*, dos de sus tripulantes.

Este buque llegó ayer tarde, quedando en cuarentena de rigor.

Remolque—El vapor argentino *General Mitre*, llegado ayer tarde procedente de Martin Garcia, tomó á remolque á la altura de Martin Chico al patacho inglés *Eciva*, pues estaba haciendo mucha agua y era necesario fondearlo en lugar seguro.

Ese buque venia de Nueva York, con destino al Rosario con cargamento general.

Metálico—Llegado hoy en el *Vénus*:
M. de Espada y Ca., 1.300 pesos y B. Tejada, dos mil.

Oficina Central de Análisis de Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina han resultado buenos los siguientes artículos:
Vinos franceses, 6; idem italianos, 2; vinagre 1.—Total 9 muestras.

Tesorería General de Instruccion Pública—Montevideo, Diciembre 16 de 1891.—Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará mañana juéves á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre último, de 12 á 4 p. m.—El tesorero.

Festejando un aniversario—Unas 70 personas, en su gran mayoria médicos, se reunieron ayer tarde en torno de bien provista mesa, con el laudable propósito de festejar el 15º aniversario de la fundacion de nuestra Facultad de Medicina.

Hicieron uso de la palabra los señores doctores Regules (Elías), Suñer y Capdevila, Leopold, Soca, Serratosa y Fernandez Espiro, así como tambien el químico señor Carlosena.

Ademas se dió lectura á varias cartas, tarjetas y telegramas de adhesion al acto, el cual terminó á las 10 1/2 de la noche en medio de la mas perfecta cordialidad.

He aquí el discurso pronunciado por el doctor Leopold en la simpática fiesta de que damos cuenta:

Señor Decano, señores Profesores de la Facultad de Medicina, señores doctores que han obtenido su título en esta Facultad, señores alumnos:

La Facultad Médica de la República celebra hoy su décimo quinto aniversario. Esta fecha memorable para nosotros y tambien para el pais en general es la etapa histórica de la fundacion de un *Centro* científico, antorcha luminosa destinada para propagar el saber y la ilustracion en este suelo querido del Uruguay.

Entre todas las naciones del globo la fundacion de Universidades forman una piedra fundamental en las oscilaciones políticos de un pueblo.—Así vemos la tormenta política, al principio del siglo, bajo el peso abrumador de la dominacion estranjera producir como consecuencia fecunda la fundacion de la Universidad de Berlin.—Filósofos como *Fichte*, oradores como Schleiermacher, ambos profesores de la nueva Universidad de Berlin debian propagar entre la juventud estudiosa el fuego sagrado del amor á la patria; á las instituciones que sirven para cimentar la libertad.

Libertad *verdadera*, no aquella libertad del delirio político, de la cual dijo Madame Roland, heroina francesa de la primera revolucion: "Oh Libertad! cuantos abusos se cometen en tu nombre".

Es el objeto de las universidades, inocular á la juventud estudiosa el amor á las instituciones sanas, el amor á la patria. Como dijo *Horacio*: "Dulce et decorum est, pro patria mori".

Aquí, en el *suelo virginal* de la tierra americana, refugio sagrado de los emigrados políticos de los paises europeos, bajo el sol ardiente de nuestra bandera azulada blanca debe desarrollarse la Alma Mater Uruguaya.

La patria de los Treinta y Tres ha participado de esta *ley general*, que los grandes acontecimientos políticos coinciden con la fundacion de institutos científicos. Despues haber vuelto al régimen normal, despues de la terminacion de la guerra civil fué fundada aquí la Facultad de Medicina.—"*Protesta solemne de un pueblo culto é ilustrado, contra las anomalías de una* ...

... ber, contemplando, sea como Humboldt y Bonpland la cumbre nevada del gigante Aconcagua, sea como el inmortal Kleper al pasar revista sobre las maravillas del cielo estrellado, sea como Koch y Pasteur al contemplar á estos seres animales que forman la base de la ciencia médica moderna.

El fruto de vuestros estudios, queridos, alumnos será acaso en la ciencia un baluarte seguro, el cual elevará vuestro espíritu abrumado por las luchas de la vida, purificando vuestro corazon, del cual salen los grandes pensamientos. Vuestra guía fiel, eterna será la medicina, diosa siempre grande, siempre consoladora.

La Facultad de Medicina, señores, tenia un año despues de ser establecida, siete profesores: doctor Jurkowski, catedrático de Anatomía; doctor Suñer y Capdevila, profesor de Fisiología; doctor Serratosa, Patología general; doctor Kemmerich, Terapéutica; doctor Miralpeix y Ferrer, Patología quirúrgica; doctor Diego Perez, Higiene y Medicina legal; doctor Leopold, Clínica Médica.—El Catedrático mas antiguo en ejercicio es el doctor Serratosa; despues sigue el autor de este discurso.

Hoy, 15 años despues de su fundacion, la Facultad cuenta con veinte profesores.—De la falange de catedráticos *veteranos* que han visto nacer á nuestra querida Facultad hay un pequeño resto: los señores Serratosa, Leopold, Fiol de Perera y Pugnalin. Tres catedráticos han fallecido, que son los señores Miralpaix y Ferrer en España, el doctor Secundino Viña en viaje á Europa, cerca de la costa de Lisboa, y el doctor Tomás Paseyro, catedrático interino de Terapéutica en Montevideo.

Además la Facultad lamenta el fallecimiento de los señores Vizcaino y Alvarez y Perez, profesores de Química y Física, quedando todavia el Nestor de la antigua Facultad de Ciencias Naturales, el señor don José Arechavaleta, honra y gloria de la Facultad de Ciencias.

La Facultad de Medicina florece gracias al apoyo moral y material que siempre ha recibido de los diversos gobiernos que se han seguido en esta hermosa tierra, y florece, así lo confesamos con intima gratitud, bajo el escudo y la proteccion del actual gobierno y su digno primer magistrado.

Señores: Hago votos por la prosperidad de la Facultad de Medicina de Montevideo.—Facultas Medicina Montevideana! Vivat! floreat! crescat.

He dicho.

Montevideo, Diciembre 15 de 1891.

Doctor Guillermo Leopold.

Encausados—Se recibieron hoy en la jefatura, enviados por las autoridades del Durazno, á dos encausados, Pablo Aquino y Martin Figarola, los cuales serán puestos á disposicion del juez del Crímen de turno.

—De Flores fué enviado con el mismo objeto el encausado Juan Vera.

Todos ellos sujetos á la jurisdiccion criminal, por la naturaleza de los delitos que motivan sus procesos.

A su puesto—Restablecido de la enfermedad que durante algun tiempo le ha obligado á guardar cama, volvió á hacerse cargo de su puesto de comisario de órdenes de la Jefatura, señor Gualberto Idoyaga.

Dos noticias—La Inspeccion Departamental ha elevado á la Direccion de Obras Municipales un presupuesto de los gastos que demandará el arreglo del puente de Quita Calzones.

—Se ha solicitado permiso para colocar un motor á vapor en su establecimiento de la calle 25 de Mayo 464.

Que se mejore—Desde hace varios dias se encuentra enfermo el oficial 1.º de la jefatura de la capital, señor don Teodoro Silva, é imposibilitado de concurrir á su empleo.

La matanza de perros—El inspector de policias comandante Charlone, ha solitado autorizacion superior para dirigirse á la Municipalidad manifestándole la conveniencia de que la destruccion de perros fuera cometida á la Junta, por medio de sus empleados de salubridad, segun entendemos.

El señor Charlone cree que es impropio de los guardias civiles y que se hace odiosa la policía en el desempeño de esa mision.

A Rivera—El Juzgado Correccional remitió hoy á la Jefatura á Juan Castillo para que sea enviado á Rivera, á disposicion del juez letrado del departamento.

Caida—Don Juan Francisco Gomeza que anoche iba á caballo por la calle Maldonado, al llegar á la esquina Cindadela fué despedido de la silla, cayendo al suelo de cabeza y produciéndose una herida.

Fué recojido por agentes policiales de la 3.ª seccion y despues de curado en la Comisaría remitido á su domicilio.

Gomeza iba á todo escape cuando cayó, porque llevaba medicamentos para una persona enferma perteneciente á su familia.

Varios sucesos policiales—Escándalos y peleas—La comisaria de la 5.ª seccion, remitió á la cárcel central á Antonio Montes, el cual promovió escándalo en la casa calle Santa Lucía número 9½, y amenazó de muerte á los vecinos de la misma.

—La misma comisaria remitió á Pascuala Centilena, la cual en la casa calle Antiguo Maldonado ...

Eran mozos que vestian bien—Anoche, ya tarde, siete jóvenes bien vestidos y algunos pertenecientes á familias conocidas, estuvieron de cena en la casa conocida por la *Perla Jerezana*. Despues de despacharse á su gusto tuvieron á bien guardarse algunas cucharillas de metal, vasos, servilletas, etc., comenzando á dispersarse sin pagar.

Como el dueño ó encargado de la casa quisiera obligarles á abonar el gasto, se insolentaron y promovieron escándalo.

Cuando llegó la policía solo fueron capturados dos de estos calaveras de mala especie.

Llevados á la Comisaría, uno de ellos respondió en los interrogatorios ser *rentista* y el otro *empleado*.

En cuanto á sus compañeros que huyeron, los detenidos no quisieron dar los nombres.

Los jóvenes de la calaverada fueron pasados á la cárcel central por la comisaría de la 2.ª seccion.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Santiago Clevio, oriental, 8 años, pulmonía traumática, Constituyente 89.

Serapia Rodriguez de Pittaluga, oriental, 65 años, viuda, insuficiencia mitral, Hospital de Caridad.

Eliseo Borea, español, 2 dias, falta de desarrollo, Arapey 33.

Colegio Militar—Ayer á las 8 a. m. se dió principio á los exámenes del Colegio Militar. No asistió el ministro de la Guerra por hallarse indispuesto.

El general Fortunato Flores á pedido del director del Colegio, teniente coronel Jerez, pronunció un breve dircuso abriendo el acto.

El jefe del Estado Mayor General del Ejército concurrió á presidir los exámenes, siendo de notar que esta es la primera vez que se da cumplimiento á la disposicion reglamentaria de presidirlos un oficial general.

Asistió al acto una numerosa concurrencia de damas y caballeros, que eran solícitamente atendidos por los oficiales del colegio.

Los exámenes han continuado hoy.

Trabajos municipales—Montevideo, Diciembre 12 de 1891.—Señor director:—Tengo el honor de elevar á manos de usted el adjunto estado, que demuestra los trabajos practicados por las cuadrillas de obreros dependientes de la Direccion desde el 24 de Octubre ppdo. al 23 de Noviembre de 1891. Cumplo á la vez con designar los parajes en que actualmente se encuentra trabajando ese personal, segun órdenes recibidas—A saber: calle Córdoba entre Agraciada y Queguay, idem Corrientes y Avenida Rondeau, idem Arroyo Grande, idem Playa Capurro, camino Lúcas Obes, idem Millan, idem Artigas. Depósito.—Saludo al señor director muy atentamente.—*Pedro Manaro*, inspector de vias.

Direccion de Obras Municipales.—Montevideo, Diciembre 14 de 1891.—Elévese á la Junta E. Administrativa para su conocimiento y resolucion que crea conveniente.—*Vilaza*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Diciembre 14 de 1891.—Enterado, publíquese.—*Aguiar*, presidente.—*R. V. Benzano*, secretario.

Estado que demuestra los trabajos practicados por las cuadrillas de obreros dependientes de la Direccion, desde el 24 de Octubre al 23 de Noviembre de 1891:

PARAJES	ADOQUINADO	REEMPEDRADO	MACADAM
Piedad desde Miguelete á Paysandú	.....	2.288	.....
Médanos entre Miguelete y Nueva York	.....	1.148	.....
Soriano desde Salto á Minas	.....	564	.....
Minas desde Constitucion á Durazno	.....	895	.....
Conservada	.....	280	.....
Antiguo Maldonado y Municipio	.....	269	.....
Carapé desde Defensa á Mal Abrigo	.....	310	.....
Municipio desde Carapé á Colonia	.....	381	.....
Puente del Prado	460	.....	.....
Camino Lúcas Obes	455	.....	.....
Artigas	.....	270	998
Millan	.....	208	902
Suman metros cuadrados	915	7.064	1.900

... alumbra bastante para esta época de economías y escasez.

La plaza está convertida en un precioso y confortable jardin.

Suponemos que no tardará en abrirse al público para que disfrute de las comodidades que ofrece ese centro de reunion y sociabilidad.

Suspension—La Direccion General de Correos ha suspendido en el desempeño de sus funciones al señor Gonzalez, agente de Correos de San Ramon.

Se ha nombrado encargado interino de esta agencia al Auxiliar 1.º de la Administracion del departamento de Canelones, don Pedro Hakembrack.

Nociones de Geografía—La librería nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido una nueva obra para los niños de las escuelas públicas, titulada: "Primeras nociones de Geografía, para los que empiezan el estudio de esta asignatura".

He aquí el sumario de los puntos que trata:

Puntos cardinales; términos geográficos, descripcion sumaria de América, Europa, Asia, Africa y Oceanía; Nociones sumarias de geografía astronómica, Forma de la tierra, círculos de la esfera terrestre; zonas el dia y la noche, longitud y latitud, Estaciones; la luna y sus faces, los eclipses, el Sol, los planetas y las estrellas.

El libro trae una buena y nutrida coleccion de grabados.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 12, mujeres 5; total 17. Orientales 9, argentinos 1, españoles 3, franceses 2, austriacos 1, brasileros 1; total 17. Salieron de alta: civiles 7, tropa 3, mujeres 1; total 11. Orientales 6, italianos 3, dinamarqueses 1, portugueses 1; total 11.

Falleció una mujer.

Existencia de enfermos hoy 16: civiles 295; militares 29, mujeres 67. Total 391.

Batallon 2.º de Cazadores—Programa de la retreta de hoy 16:

Primera parte—Mendelsshon—Overtura, *Fingalshole*.

De Meo—*La Rondinella*, gran vals variado para requinto.

Verdi—Gran fantasía de *Traviata*.

Segunda parte—Espinosa—Moraima, capricho instrumental característico.

Boito—Pot-pourri de *Mefistófeles*.

Torres—*Felicidad*, mazurka.—El maestro de la banda, *Miguel Almada*.

La carga del vapor "Charente"—Buenos Aires, Diciembre 15—Permanecen aun en cuarentena en nuestro puerto, las lanchas *Cordouan* y *Santa Cruz*, que tienen á su bordo la carga que trajo para esta plaza el vapor francés *Charente*.

El departamento de higiene no ha tomado resolucion alguna respecto á ellas.

Ayer tarde llegó la lancha *Portezuelo*, de Montevideo, con cargamento del mismo paquete. Quedó en cuarentena.

Se esperan hoy de igual procedencia, las de igual clase *Maria Mercedes* y *Juan André*.

Protocolos—Leemos en *La Ley*, de Rocha:

Con motivo de haberse ausentado del departamento, y á la fecha tal vez de la República, el escribano don José G. Campos, llevándose el protocolo que llevó aquí durante algunos años, se nos ha remitido una publicacion que por falta de espacio no podemos registrar hasta el número próximo.

Respecto á este asunto parécenos que el Juzgado Letrado se dirigió al Tribunal Superior de Justicia, telegráficamente, en el momento de conocer la ausencia del señor Campos y su proceder.

Trabas al comercio de cabotaje—Se ha presentado al Ministerio de hacienda argentino el señor Tarando, agente de una compañía de navegacion á vapor, reclamando de una resolucion dictada por el mismo ministerio que ocasiona graves perjuicios al comercio de cabotaje.

En dicha solicitud se dice que las empresas de navegacion fluvial han sido seriamente afectadas por la nueva disposicion, que ordena que las mercaderias embarcadas en Montevideo con destino á puertos orientales sean declaradas en un manifiesto detallado, con especificacion de envase y contenido.

El resultado de esa disposicion—agrega la solicitud—ha sido privar á la empresa de vapores de sus principales entradas, porque dificultándose aquí el comercio de procedencia montevideana se hace el trasporte de mercaderías directamente al Salto por ferrocarril ó por otros vapores que no hacen escala en puertos argentinos.

Dice el solicitante que con dicha medida no se evitará el contrabando á la República Argentina, que es lo que se trata de impedir, pues los contrabandistas pueden pasar sus mercaderías á la costa argentina, cerca de Concordia, sin ser molestados.

Centro Vascongado—Mañana juéves 17: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Changador, Marquina y Lopez contra Juan Maria, Mosquito y Nene.

2.º partido á guante á 70 tantos, la zurda sin reves de Paysandú y la derecha sola de Basilio, contra el Chiche y Juancito, á sacar Paysandú del núm. 8 y el Chiche del núm. 2.

El primer partido dará principio á las 2 1/2 p. m.

Telégrafo Oriental ...

Pasajeros ...

Molino hidráulico ...

Servicio de basuras ...

Inspeccion ...

Luz eléctrica en la Plaza General Flores ...

FOLLETIN

LA MADRE

XXXI

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Se encuentra en venta en esta imprenta este gran almanaque, que contiene las siguientes materias:

Almanaque de Escritorio para 1892.
Memorandum para 1892.
Aprobacion eclesiástica. — Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas y Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de Duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel Eclesiástico y de Registro Civil, Derechos de sepultura.
Tabla solar para 1892.
Lunaciones para 1892.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Meses del año.
Almanaque de Escritorio para 1893.
Calendario del Agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de reduccion de monedas extranjeras á moneda nacional.
Planillas de sueldos desde 1 á 100 pesos mensuales
Tabla de reduccion de kilógramos á libras.
Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862
Tabla de reduccion de libras á kilógramos.
Medidas agrarias y de superficie.
Litros á cuartas—Cuartas á litros—Galones á litros
Metros á varas—Varas á metros—Hectólitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas
Interés del dinero—Tabla de divisores fijos.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud Americanos.
Un millon de chistes, poesías, enigmas y epígramas
Indicaciones útiles.
Eclipses
Moratorias al Banco Inglés del Rio de la Plata.
Decreto Reglamentario sobre la anterior Ley.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1891.
Tarifa Postal.
Ley de Contribucion Inmobiliaria.
Decreto Reglamentario de la ley anterior.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

A. Carballo Dentista diplomado en Europa y América — La fama universal que gozo por la hermosura, solidez y comodidad de las dentaduras que coloco sin dolor, con y sin chapa de corona y puente, el buen resultado de conservarse para siempre los dientes y muelas que curo, fortalezco, limpio, orifico, emplomo, y la manera delicadísima de sacar muelas, dientes, raíces, sin dolor, con la gran limpieza y habilidad que requiere un órgano tan delicado como es la boca, es debido á estudios especiales que hice con toda perfeccion moderna en los principales colegios y hospitales dentales de Madrid, Lisboa, París, Lóndres y Berlin en los años 1874, 80 y 90, conocimientos que unidos á la modicidad de precios tengo el gusto de ofrecer á todo el que necesite de esta ciencia. Tambien ofrezco á los dentistas los *sillones Wilkerson*, máquinas dentales, oro, cauchuc, dientes, y todo lo necesario.—Calle San José número 120, esquina Arapey. — Consultas, de 3 á 5 p. m. 3080-en.9

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 3601.dc.27.2.ed.

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 151. 2069-en.7

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la cal Sarandí, 205. 34-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm

Consultorio odontológico —Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano-dentista. — Plaza Independencia 113, esquina 18 de Julio.—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes. Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—Consultas de 8 á 5.—NOTA: En el laboratorio, se han hecho aparatos de PROTESIS DENTARIA, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 3753-fb.12.

Cárlos M.ª Silva Escribano Público.—Calle Treinta Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm

---

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	1:000.000
« integrado	« 500.000
Fondo de reserva	« 225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del, Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte America, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguentes

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
« « retirar con 30 dias de aviso	4 «
« « plazo fijo de 60 dias	5 «
« « « « « « 90 «	5½ «
« « « « « « 6 meses	6 «

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

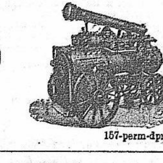
Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED
FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA
UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY
W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN
SURTIDO DE REPUESTO
Siempre en depósito



157-perm-dpm

CAFÉ POLO BAMBA

Calle de la Colonia esquina de Ciudadela

ESPECIALIDAD EN HELADOS "POLO BAMBA"

Hechos á la napolitana, sin competencia por su superioridad, como ser: Crema á la vainilla, rusa, romana, de chocolate, de café, á la Martinica, spumore, diavoletti, frambois, ananás, banana, frutilla, durazno, damasco, limon y toda clase de frutas.

CASA ESPECIAL EN CAFE EN GRANO Y MOLIDO POR MAYOR Y MENOR

DESPACHO DE CERVEZA DE LAS TRES FÁBRICAS DE MONTEVIDEO

LICORES Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS

Se atienden pedidos de todas clases
SE LLEVA A DOMICILIO

3658.en.2.dpm. SEVERINO SAN ROMAN.

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

125 — MERCEDES — 125

Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque

Este establecimiento se recomienda á los padres de familia que quieren dar á sus hijos una educacion tal cual la requieren nuestra época y el país en que vivimos. La enseñanza se da en inglés y en francés, consagrando al estudio de esos dos idiomas la mayor parte del día. Además del español se enseñan tambien el aleman, el latin y las materias comprendidas en el programa universitario. La aritmética comercial es objeto de un cuidado especial. La enseñanza se divide en elemental, superior y secundaria.

Se dan lecciones particulares en el colegio mismo ó á domicilio. Los precios son convencionales y adelantados. Las clases darán principio el día 7 de Enero. No se admitirán niños que no sepan leer.

Para más informes y detalles, dirijirse al establecimiento.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3642.en.1º.edt

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SENORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

177—MISIONES—177

PROGRAMA DE ESTUDIOS—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

Curso elemental—Lecciones sobre objetos—Lectura en prosa y en verso; Escritura inglesa, gótica, etc; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

Curso superior—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía; Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

Ramos accesorios—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

CUADRO DE PROFESORES

Curso superior de Castellano, señorita F. Aguado. — Curso superior de Inglés, Mrs. Ayre.
« « « Francés, A. Bazerque. — Bordados, señorita Leontina Pembrun.

Las clases generales están á cargo de la Directora, de las señoritas Felicia Aguado, Aurelia Simon y Elisa Fontan.—La clase de Religion está á cargo de un sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano), pagarán 3 pesos por cada asignatura.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.

Desde el 7 de Enero, día en que vuelven á funcionar las clases, habrá un servicio de coches á la disposicion de las niñas.—*La Directora.* 3653.en.2.dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.040,986 35
Fondo de reserva	» 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Sociedad Plaza de Toros

EN LIQUIDACION

No habiendo tenido lugar la asamblea general que se convocó para el dia 4 del corriente, la comision liquidadora invita á los señores accionistas para asistir á la extraordinaria que se celebrará el 23 de este mismo mes, con el objeto de considerar la manera mas conveniente de liquidar la sociedad.

3777.dc.23. *El Secretario.*

SOCIEDAD

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con lo que establecen los artículos 21 y 23 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para tomar en consideracion la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Resolucion á tomar: sobre pago de dividendos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1891.

3781.dc24. *El Secretario*

BAÑOS DE MAR

En la Playa Ramirez

TREN-VIA ORIENTAL

Se participa al público que estando terminadas las grandes mejoras y obras hechas en el establecimiento de Baños en la Playa de Ramirez se inaugurará la temporada de baños el domingo 6 del corriente, asegurando al público un completo y esmerado servicio.

Todos los coches de esta empresa bajarán á la playa de baños en las horas siguientes: Desde las 4 1/2 a. m. hasta las 12 a. m. y desde las 3 p. m. hasta las 10 p. m.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1891.

3661.dc.18,2ed.3ªp. *La Empresa.*

CASA CON MUEBLES

Se desea tomar por tres ó cuatro meses, una casa con muebles, en barrio central de la ciudad, ofreciendo garantía á satisfaccion. Para tratar en esta imprenta.

HELADERAS

DE VARIOS TAMAÑOS
Vino del Rhin varias marcas
AGUA MINERAL
Hitzacher Sanarbruen
GINGER ALE
CANTRELL COCHRANE
CERVEZA SPATENBRAU
UNICOS INTRODUCTORES DE
Extracto de Malta de Locflund
PURO Y CONCENTRADO
EXTRACTO DE MALTA CON HIERRO
BOMBONS DE EXTRACTO DE MALTA
HARINA LACTEA PARA NIÑOS
C. KOCH Y C.ª
319—Calle 25 de Mayo—319
3516 en.19

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.
Bombones superiores.
Chocolates crema de Fry.
Cajas fantasía surtidas.
Castañas y frutas en almíbar.
Frutas abrillantadas surtidas.
Galletitas y bizcochos fantasía.
Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos
ARTICULOS GARANTIDOS FRESCOS
Magasin Français
(CASA INTRODUCTORA)
EUGENIO DANRÉE
52—Zabala—52
(FRENTE A LA BOLSA)
21-perm.dpm

Colegio de escribanos

Por segunda y última vez cítase á los señores escribanos colegiados para la junta general que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 8 de la noche, en el local del colegio, plaza Independencia núm. 75, para proceder á la eleccion de Junta Directiva, previniéndoseles que se procederá á esa eleccion con el número que concurra, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos.

Montevideo, Diciembre 14 de 1891.

3768.dc.19. *El Secretario.*

Tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de títulos hipotecarios de esta empresa, que los treinta y un títulos sorteados el dia 14 del corriente, tienen la numeracion siguiente: 9, 58, 89, 99, 132, 147, 157, 170, 199, 218, 346, 368, 388, 444, 478, 483, 663, 756, 859, 870, 878, 886, 932, 933, 949, 974, 1048, 1107, 1130, 1152, 1235.

El dia 31 del corriente se pagarán los títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Diciembre de 1891.

3766.dc31.2ed. *El Secretario.*

Deutscher Club Frohsinn

EINLADUNG

ZU DER AM SONNABEND, DEN 26 DECEMBER CRT

Abends 9 uhr

STATTFINDENDEN

Ordentlichen generalversammlung

TAGESORDNUNG

1. Jahresbericht und Kassenvorlage.
2. Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
3. Wahl eines neuen Vorstands.

3764.dc.26.2ed. *Der Vorstand.*

Regalos para Navidad

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
« « « « de 6 « 6 % «
« « á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm-dpm *Tomás M. Tink,* gerente



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfecionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador). calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240,
« "La Cooperativa", núm. 104.

43-n

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
« particulares	« 4.00 « «

Fuera de dicho radio, convencional.

PARA TODA CLASE DE TRABAJO
Máquinas SINGER PARA COSER
VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales
Única agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER
18 DE JULIO, 73
MONTEVIDEO
137-perm.

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	« 5.00 «
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	« 5.50 «
Idem idem Tablada y Cerro	« 6.00 «
Idem idem Colon	« 7.00 «
Idem idem Tres Cruces	« 4.50 «
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	« 5.00 «
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	« 6.00 «

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á doña Bernardina Martinez de Tula, para que por sí ó por apoderado instituido en forma legal, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos sucesorios de don Lino Martinez, bajo apercibimiento de nombrársele curador con arreglo al inciso último del artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3496.nv.18.1m.dc.17.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Rebolledo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3567.nv.24 30p.dc.23

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3146-ct.16-90p.en.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de don José M. Azarola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3666.dc.4.15p.dc.20

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Albistur de Groker, citándose á la vez á sus acreedores ó otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3672.dc.4.1m.e.5.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de doña Petronila Gonzalez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3589.nv.21.1.m.dc.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de D. Lino Heroza, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3606.nv.20.3m.fb.18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Carolina Bale, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3583.nv.19.1m.dc.17.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Angel Murialdo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3630.nv.25.1m.dc.24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Saja, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3774-dc.15-1m.en.14.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á cualquiera que sea hijo del finado don Miguel y de nombre Miguel, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido, á deducir cualquier derecho que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3749.dc.12.30p.en.12

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva del concurso de pago del fallido Enrique Koegler, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria [illegible].—Montevideo, Noviembre 28 de 1891.—*José Gerardo Canossa*, escribano público. 3636.nv.28.1m.dc.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se cita, llama y emplaza [illegible].—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—[illegible] 3700.dc.6-1m.e.5.

[illegible] 3742.dc.11-1p.dc.22.

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el día 21 del corriente mes, á las 3 p. m., será subastada en la puerta del Juzgado la fábrica de ... y utensilios que fueron del finado ... [illegible].—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Augusto R. Gaudencio*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva del concurso de pago del fallido Enrique Koegler, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de ... [illegible]

[illegible] 3742.dc.14-1m.a.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que se ha declarado en quiebra don Vicente Perazzi, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Diciembre 10 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3747.dc12,10p.dc.22.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Rafael Bensuley para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Cordero y Guillot con el concurso del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo é incidente sobre deslinde de un terreno situado en las Tres Cruces que el concurso posee proindiviso con el señor Bensuley, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1891.—*José Gerardo Canossa*, escribano público. 3482.nv.17.1m.dc.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaz á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3558.nv.22.3m.fb.21

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

(CALLE YARO NUMERO 59)

Cordon, Diciembre 7 de 1891. –Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle San Salvador entre las de Timbó y Yaro, que tiene de frente sobre la referida calle San Salvador 10 mts. 74 cts. con la cual linda por el Sud, por el Norte con la sucesion Martinez, por el Oeste con don Julio Rodriguez y por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Martinez; cuyo terreno dista 10 metros 74 cts. de la esquina Sud Este San Salvador y Timbó; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Bruno Aprile*. 3723.en.10.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda, doctor don José L. Vila y en el expediente seguido por don Joaquin Jubin, denunciando en compañía de don Ignacio Pereyra Leyte y de don Gerónimo Padilla y Covo, una mina de carbon de piedra en el departamento de Rivera y en el paraje conocido por Cerros Blancos, campos de propiedad del segundo, y cuya mina la han denominado "Minas de San Ignacio", se ha ordenado el registro y mandado hacer estas publicaciones á los efectos del art. 38 del Código de Minería.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891.—*Tomás d e Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda 3759.dc13.3p.dc16.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 24 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna, cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.º—*Fellippone.* dc.24.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de leche al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Espósitos y Huérfanos, Asilos Maternales, Escuela de Artes y Oficios y Asilo de Crónicos, por todo el año 1892, con sujecion al pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas pueden hacerse separadamente para cada establecimiento ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional el dia 18 del corriente á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1891.

3738.dc.18 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon núm. 266 y 268.

EL JUEVES 17 y dias siguientes de Diciembre, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos.

EN LOTES Á LA VISTA

Todos los artículos de dicho registro que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar, una seña en dinero. 3634.pub

José B. Gomensoro

De dos campos en el departamento de Soriano, con frente al rio Uruguay uno y el otro sobre el arroyo Coquimbo.—Estancias completas, con poblaciones, alambrados, montes, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 24 de Diciembre á las 3 p. m., remataré al mas alto postor, sin base de ninguna clase y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 p. m. en la calle Piedras núm. 134, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de campo, con todas las poblaciones, alambrados, edificios, potreros, montes y demás mejoras que contienen, situadas en el departamento de Soriano, compuesta una de 4192 cuadras cuadradas y 8180 varas cuadradas, equivalentes á 3098 hectáreas y 629 metros cuadrados, lindando por el Norte con la Boca del Gateado y don Antonio Prange, por el Sud con los señores Gonzalez Moreno, hermanos; por el Oeste, con el rio Uruguay y por el Este con el mismo señor Prange.—Y la otra contiene un área superficial de 4760 cuadras y 7610 varas cuadradas ó sean 3518 hectáreas y 6192 metros cuadrados, confinantes, por el Norte con el arroyo Coquimbo; por el Sud con la cuchilla de Aguila y Biscocho en parte y con el campo de la sucesion Gándara en el resto; por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo y por el Oeste con la cañada de Palmitas.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen don Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman contra los señores Pablo E. y Modesto Mernies y doña Dolores E. Mernies.—Montevideo, 27 Noviembre de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3618.nv.28

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche.—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido franco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa Especial de Mr. Alexis Laborde, en liquidacion, por conclusion del negocio—En la calle Sarandí núm. 397 entre las calles Rincon y Juncal.

HOY JUEVES 10 y noches siguientes á las ocho en punto remataremos en lotes á la mas alta postura, sacrificando los artículos de dicha casa por forzosa liquidacion.

Nota—Todo se vende garantido, de clase superior, sin engaño, teniendo el comprador derecho á devolucion si no es de su gusto. 3625.nv.29

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—Del mobiliario comprado en Norte América para el gran hotel Nacional Balneario, alfombras, cuadros al óleo, adornos, vinos finos, licores, conservas etc.—En la calle Sarandí núm. 397.

HOY VIERNES y noches siguientes, á las ocho en punto, venderemos á la mas alta postura.

Todos los dias nueva exposicion. 3731.d11.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una casa baja con todas las comodidades necesarias. — Al mejor postor.—En la Aguada, calle Lima núm. 75.

EL SABADO 19 á las 3 de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, segun edicto.

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta de una finca situada en la Aguada, calle Lima núm. 75, edificada en un terreno de 7 metros 73 cents. de frente al N. O. sobre dicha calle, por 29 metros y 5 centímetros de fondo al S. E. por donde linda con el solar núm. 6, por el S. O. con el núm. 3 de don Antonio Infante y por el Norte con el núm. 5 de doña Gerónima Solari de Arenas, encerrando un área superficial de 224 metros y 55 cents. cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes seguidos por doña Cármen y doña Brígida Muñoa contra don Juan Langone, por ejecucion de hipoteca, estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3675.dc.4

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos mil cuadras 6862 varas cuadradas. En el departamento de Tacuarembó, lindando con la colonia Rio Negro y los arroyos Tala y Cardoso. —La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 30 de Enero de 1892, á las cuatro de la tarde venderemos en remate y el mejor postor deberá oblar 1500 pesos.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del mes de Enero entrante á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de 1476 hectáreas 2663 centiareas, equivalentes á 2000 cuadras 6862 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el doctor don José Pedro Ramirez, hoy don Alfonso Seré, por el Sud y Sud Oeste con el arroyo del Tala por medio, don Juan D. Lopez y don Juan Morera y por el Este con el arroyo Cardozo de por medio con la colonia Rio Negro y don Juan Belinzon. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 1500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Arcadio Carafí y don José Baitx contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891—*Santiago Seoane*, escribano público. 3765-dc.15.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca. —De dos preciosas casitas en la calle Durazno núm. 178 y 178 A, de construccion moderna, con frisos de mármol, balcones, piezas de material, cocina, letrinas, etc.—Oportunidad excepcional para adquirir dos propiedades que pueden llamarse dos chiches, pues se pueden adquirir por poco dinero y se recomiendan además por estar ubicadas en la mejor posicion de la ciudad nueva.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 64 de la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 178, por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. seis, por el Este con el número ocho y por el Oeste con el número cuatro. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de cuatrocientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3685.dc.5

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para la clase obrera, preciosa oportunidad. —De una casita calle Sierra núm. 241, entre Lavalleja y Chaná; tasacion bajísima, pues se venderá por sus 2/3 partes, que importan pesos 1.397,51 cents.—No desperdiciar este negocio la gente trabajadora, para colocar bien su dinero, etc.

EL MARTES 22 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, en la misma propiedad venderemos, de acuerdo con el siguiente

Edicto—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra don Gerónimo Radici, se hace saber al público que en el lugar de su ubicacion y en el dia veintidos del corriente mes, de cuatro á cinco de la tarde, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, la finca sita en el Cordon, en la planta urbana de esta ciudad, calle Sierra núm. 241, entre las de Lavalleja y Chaná, compuesto el terreno de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este á la calle Sierra, por diez y seis metros ochocientos setenta y nueve milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número cuarenta y tres, y por el Norte y Sud con don Luis Rasore; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del caño maestro y fué tasado en todos sus ramos en la suma de dos mil noventa y seis pesos veinte y siete centésimos oro. La venta se hará sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá consignar la suma de doscientos pesos oro en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. El título y expediente se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 3696.dc6

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 3751.dc.13.

M. Luengo Martinez

Judicial. De una fraccion de terreno en Bella Vista. Tasacion bajísima. Excepcionales condiciones de pago, en Cédulas Hipotecarias y papel del Banco Nacional, todo A LA PAR.

EL VIERNES 18 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras.

Por mas detalles léase el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Luengo, asistido del infrascrito actuario y del Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de una fraccion de terreno, de forma irregular, con las mejoras que contiene y contenga, situado en el paraje conocido por "Caserío de los Negros" entre Bella Vista y el Paso del Molino, en este departamento, señalada con el número quince del lote número cuatro del respectivo plano, y compuesta de un área superficial de nueve mil setecientos diez metros quinientos cincuenta y ocho milímetros cuadrados, ó sean trece mil ciento sesenta varas cuadradas, con un frente de cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros lindera por el Norte y noroeste con el paraje doña Adelina Gonzalez de Montero, por el Sud y Sud-oeste, con calle pública y don Márcos Rodriguez, por el Oeste con el mismo don Márcos Rodriguez y don José Campos.—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras Zabala 61, el dia 18 de Diciembre á las 2 de la tarde, previniéndose que dicho inmueble [illegible]

[illegible]

sado en la suma de diez y nueve mil veinticuatro pesos oro y que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 15,000 base para la venta, pudiendo hacer el pago el mejor postor, hasta la cantidad 11 mil ochocientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la Série A, y el resto hasta lo que falte para cancelar el crédito hipotecario del Banco ejecutante, en billetes del mismo. Los títulos se encuentran en la oficina de la Seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer oferta. El mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de trescientos pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3532.nv.21

Horne, Lavalle y Ca.

Judicial—De una espléndida fraccion de tierra compuesta de 350 cuadras cuadradas, situada en el departamento de la Colonia, en el corazon de los mejores centros de agricultura de la República, como ser las colonias Suiza y Piemontesa.

El dia 28 del entrante mes, á las 2 p. m, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, venderemos al mejor postor, la magnífica propiedad que á continuacion se expresa:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo de pastoreo situada en la 3.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillerma Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue por ejecucion de hipoteca don Pedro Margat contra don Arturo Gomez.—Montevideo, Noviembre 27 de 1891. —*Santiago Seoane*, escribano público. 3617.nv29.

Enrique Dupuy

Judicial—Al mejor postor, para pago de hipoteca Una casa de altos en la calle Maldonado núms. 215 y 215a.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y ocho del presente, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Enrique Dupuy, de una finca de altos situada en la manzana número sesenta y cinco de la nueva ciudad de este departamento y el terreno en que está construida, que se compone de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 215 y 215a; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar doce, por el Este con el veinticuatro y por el Oeste con el diez y siete y trece. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender para pago de una hipoteca en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado don Luis Bonazo contra Eduardo Zorrilla.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3662.dc.3.

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Dos fracciones de campo situadas en el departamento del Salto y en el de Cerro Largo.

EL LUNES 1.º DE FEBRERO á las 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

Edicto—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don Cárlos Brendel contra la sucesion de don Eduardo Grawert, se vá á proceder por el martillero don Enrique Dupuy con audiencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: Una fraccion de campo, compuesta de una extension superficial de 900 cuadras cuadradas iguales á 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas en el pueblo Constitucion, departamento del Salto, perteneciente á la sucesion ejecutada, cuyo campo está dividido en 30 chacras. Una fraccion de campo compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 24 centiáreas ó sean 2500 cuadras cuadradas, ubicadas en el ejido del pueblo de San Servando, departamento de Cerro-Largo, sobre el rio Yaguaron, cerca del pueblo Artigas.

Se previene que la venta tendrá lugar el dia 1.º del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, y al mejor postor, debiendo éste oblar 300 pesos sobre el precio de venta de cada uno de los bienes hipotecados, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares*. escribano público. 3756.dc.13

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor.—EL JUEVES 24 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada número 433.—Con siete piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada.—Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50; que fué ocupada por el "Almacen Gloria."—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 mts 39 decím. y 27 cents. cuads., en el paraje mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quihilliry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 39 decim. 27 cent. y 58 ml. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 á 433, por el Norte y Este con calle pública que vá á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 °/₀ en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocúrrase al escritorio del rematador, Arapey 99. 3728.dc10.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

7549 cuadras cuadradas de campo de primer órden en el departamento de Artigas. Base de venta bajísima si se tiene en cuenta la forma de pago, pesos 37,500 en pago de los cuales se recibirá 29,100 pesos en Cédulas Hipotecarias série A. y el resto hasta el importe de la venta en billetes del Banco Nacional. Lo que da por resultado que la base de venta calculada á oro sea un peso setenta y dos centésimos cuadra cuadrada. Esto es estupendo y por lo tanto lo recomiendo á las personas de dinero, pues jamás el Banco Nacional les proporcionará otra oportunidad como esta.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las dos de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por cobro de pesos, se hace saber al público: que el dia 21 del entrante mes de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del actuario y alguacil, actuario, de dos fracciones de campo situadas en la cuarta seccion del departamento de Artigas, con todas las poblaciones y demás mejoras que contiene, cuyas fracciones por estar contiguas encierran una extension superficial de dos suertes de estancia, dos tercios de otra y 348 cuadras y 3896 varas equivalentes á 5578 hects. 14 cents. y 7 decs. cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cuareim y con campos de don Mauricio Braceiro y don Bernardino Faguadez, mediante la cañada de Mandubay, por el Este con doña María del Cármen Lopez y don Miguel da Cámara Canto; y por el Sur con el propio da Cámara Canto, y doña Elisa Bica de Herman. La base para la venta es de 37,500 pesos, debiendo el mejor postor oblar el 10 o/o en su garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se hace saber que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de 29,100 pesos por cuenta del precio, en Cédulas Hipotecarias de la série A á la par, y hasta lo que falte para cancelar el crédito del Banco, en billetes del mismo. Asimismo se hace constar que el capital adeudado es de 30,000 pesos y que los intereses pactados y los de la mora se liquidarán hasta el dia de la chancelacion ó de la transferencia del crédito, en caso de optar por esta última el comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la seccion Hipotecaria del Banco Nacional. Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 3568.nv.24.

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor y sin tasacion.—En un solo lote ó en varios.—Cinco magníficos solares en el camino de Burgues, contiguos á la quinta de Margat y con frente á dos calles.—4800 metros ó sean 6505 varas 10 décimos.

EL LUNES 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires núm. 229, venderé á la mejor oferta y al contado, los cinco solares á que se refiere el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público que el dia veintiuno del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de cinco solares de los terrenos conocidos por "Margat", en este departamento, designados en el plano respectivo con los números cinco, siete, ocho, nueve y diez y seis de la fraccion letra D, cuyos solares componen un área total de 6505 varas cuadradas y 10 décimos de otra, equivalentes á 4800 metros superficiales que se deslindan del modo siguiente: El solar número cinco compuesto de 1301 varas cuadradas y dos décimos, tiene doce metros de frente al Este, á calle sin nombre, por ochenta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar núm. 6, por el Sud con el 4 y por el Oeste con el camino de Burgues. Los solares siete y ocho se componen de 2602 varas cuadradas y cuatro décimos y lindan por estar unidos, por el Este 24 metros á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte confinan con el solar número nueve, por el Sud con el seis y por el Oeste con el camino de Burgues. El solar número nueve tiene 1301 varas cuadradas y dos décimos y linda por el Este doce metros de frente á calle sin nombre, por 80 metros de fondo; al Sud confina con el solar número ocho, al Norte con el diez y al Oeste con el camino de Burgues. El solar número diez y seis tiene 1301 varas cuadradas y dos décimas, que lindan por el Este 12 metros de frente á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte con el solar 167; por el Sud con el 15 y por el Oeste con el camino de Burgues. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, a suma de 250 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes se encuentran en el Juzgado respectivo.

Por otros datos, ver al rematador calle Cámaras núm. 147. 3698.dc.6

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor, sin tasacion y para pago de hipoteca—De un inmejorable solar de terreno situado en la calle Asilo, toda poblada—Terreno de gran porvenir y que se venderá por lo que den.

EL LUNES 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, el terreno á que se refiere el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno situado en la manzana número 468 de la nueva ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 84, compuesto de 925 varas cuadradas y 87 décimos equivalentes á 683 metros 18 decimetros 18 centímetros y 81 milímetros superficiales que se deslindan del modo siguiente: al Norte 61 metros 45 centímetros, lindantes con el solar 83; al Sud 72 metros 85 centímetros lindantes con el solar 85; al Este 13 metros 60 centímetros que lindan con un edificio, y al Oeste 10 metros 308 milímetros de frente á la calle Asilo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo calle Buenos Aires núm. 229.

Para otros datos al rematador, calle Cámaras 147. 3699.dc6.

Eduardo Albanell

JUDICIAL-ALMONEDA

Importante de 4 casitas con todas las comodidades en el Barrio Castelar, inmediata á la estacion del tranvía á los Pocitos, con frente á las calles Rivera núms. 384 y 386 y Lepanto núms. 56 y 58.—Hay una esquina. —Base de venta: 7,209.09 pesos.

EL MARTES 23 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado procederé á vender las mencionadas casitas de edificacion sólida y moderna con materiales de primera clase, construidas en terreno de 903 metros 3 decímetros cuadrados, á saber:

Solares 9 y 10 de la manzana letra C compuestos ambos de 21 metros, 58 centímetros de frente al Sud sobre la calle Rivera; por 40 metros 94 cts. tambien de frente á la calle Lepanto. 21 metros 46 cents. en el costado Norte por donde linda con los solares núm. 16 y 43 metros 22 cents. en el lado Este, lindando con el solar núm. 8, todo lo cual ha sido retasado en la suma de pesos 10.905.13.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía. Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Calle Cámaras 156.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3707-dc.8.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una gran casa en el Cordon, calle Vazquez núm. 12, con 10 piezas, cocina, algibe, caño maestro, tirantería de madera dura y demás mejoras, con 13 varas de frente por 50 de fondo.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 24 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez Letrado Departamental y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, procederé á vender al mejor postor la mencionada casa edificada en terreno de 479 metros 62 centímetros cuadrados mas ó menos, lindando por el Norte, con don Juan Bonefon; por el Sud, con don José y por el Este con doña María C. de la Sierra.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Los interesados pueden examinar los títulos en el expediente seguido por doña Encarnacion L. de Durante con don Manuel Lopez y España.

La venta en la misma propiedad. 3722.dc.10

Pablo Luquet

VALIOSOS REMATES JUDICIALES

De espléndidas quintas, casas y terrenos de gran valor, en la ciudad y sus alrededores.—Gran oportunidad para colocar el dinero con grandes ventajas.—Terrenos de mucha importancia y valor; preciosas quintas con espléndidas áreas y muy bien situadas.—Ocasion especialísima para los especuladores en tierras y fincas.—Mucha atencion á estos importantes remates que la cosa merece la pena—Aprovechar, señores capitalistas que hoy es el momento de hacerse propietarios de valiosos terrenos por la tercera parte de su valor.—Condiciones ventajosísimas para vender, puesto que está todo tasado sumamente bajo.—Léase el siguiente detalle.

Remate número 1

El terreno y edificio denominado "Quinta de Berro", con todo lo en él edificado, tasado en la suma de ps. 54.694,23 cts.; base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion. Sobre este terreno pesa un gravámen de ps. 43.745,41 cts. en cédulas hipotecarias série A.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el dia 22 de Diciembre de 1 á 2 de la tarde.

Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 2

Venderé el espléndido terreno esquina, situado en las importantes calles de Colonia y Queguay, en el que está construido el teatro denominado

CENTRO CATALÁ

Compuesto de una área superficial de 1634,47 metros cuadrados, teniendo 34 metros 20 de frente á la calle de Colonia y 46 metros 90 á la de Queguay.

Este terreno no necesita recomendacion de ningun género; es por demás, conocida su importancia, habiendo sido tasado en la suma de ps. 52.534,50 cts., y no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El indicado terreno tiene un gravámen de ps. 69,129,54 cts., en títulos hipotecarios série C.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia 22 de Diciembre de 4 1/2 á 5 1/2 p. m.

Remate número 3

La quinta de Visca. Tasada en la suma de ps. 30.875,89 cts. base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, el dia 23 de Diciembre de 2 á 2 1/2 p. m.

Más detalles: ver el edicto del Juzgado.

Remate número 4

La quinta de Gianelli, tasada en la suma de pesos 35.422,44 cent.; base para la venta, las dos terceras partes de la tasacion. La venta se efectuará el dia 23 de Diciembre de 2 y 1/2 á 3 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61. Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 5

El terreno y edificio situados en el Camino de Millan; tasados en la suma de pesos 22.837,56 centésimos; base para la venta, las dos terceras partes.

La venta se efectuará el dia 23 de Diciembre de 3 á 3 1/2 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 6

El 24 de Diciembre, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, de dos á dos y media p. m., venderé el terreno con el edificio que contiene denominado "quinta de Literas". Tasacion ps. 46,253.22 centésimos. Base de venta, las dos terceras partes de su tasacion. Tiene un gravámen de de ps. 33,819.48 cents. en cédulas hipotecarias de la série B

Más detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 7

El terreno y edificio situado en el camino de Buen Pastor, tasado en la suma de ps. 13,341,02 cents. Base de venta, las dos terceras partes de su tasacion. Tiene un gravámen de ps. 32,567.13 cents. en cédulas hipotecarias série B.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Diciembre, de 2 1/2 á 3 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61.

Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Nota—En los carteles de costumbre se harán conocer á los interesados todos los detalles de las propiedades á venderse.

Las ventas se harán de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que en los dias 22, 23 y 24 del corriente á las horas que se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero público don Pablo Luquet y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, de las propiedades que se detallan á continuacion y que pertenecen á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

1.º—Dia 22 de una á dos de la tarde, se venderá la quinta conocida por de Emilio Berro, situada en el camino del Cerrito, compuesta de 41 hectáreas y 3168 metros, la cual con sus plantaciones y edificios, ha sido tasada en la cantidad de *cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesos y veintitres centésimos.*

2.º—El mismo dia de 4 1/2 á 5 1/2 de la tarde, y en lugar de su ubicacion se procederá á vender el terreno donde está edificado el teatro Catalan, con frentes á las calles Colonia, Queguay y Plaza Cagancha, compuesto de un área de *mil seiscientos treinta y cuatro metros y cuarenta y siete centímetros cuadrados*, el cual con cerco, caño-maestro, vereda y empedrado ha sido tasado en la cantidad de *cincuenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos y cincuenta centésimos.*

3.º—Dia 23 de 2 á 2 1/2 de tarde, se venderán tres fracciones de terreno contiguas, situadas con frente al camino de la Figurita, conocidas por quinta de Visca, lindando al Oeste con camino público; al Este con sucesion Antonio Visca y al Norte con Ipoturno, siendo su área de 7 hectáreas—9245 metros—que con los edificios que contiene ha sido tasado en la cantidad de *treinta mil ochocientos sesenta y cinco pesos y nueve centésimos.*

4.º—El mismo dia de 2 1/2 á 3 de la tarde se venderá una fraccion de terreno situada con frente á los caminos Reducto y Larrañaga y conocida por quinta de Gianello, que linda por el Sud con la citada calle Larrañaga, por el Norte con Pascual Gervasio, por el Este con Busto, y por el Oeste con camino Reducto, con un área de 8 hectáreas—2930 metros cuadrados—que con los edificios existentes ha sido tasada en la cantidad de *treinta y cinco mil cuatrocientos veintidos pesos y cuarenta y cuatro centésimos.*

5.º—El mismo dia de tres á tres y media de la tarde, un terreno del camino de Millan compuesto de 6 hectáreas y 20 metros—que linda por el Norte con Antonio Alvarez por el—Este con José Castro —por el Oeste—camino por medio—con Bartolomé Sala y por el Nord-Oeste calle por medio con Antonio Mañá Perez, el cual con todas las mejoras que contiene ha sido tasado en la cantidad de *veintidos mil ochocientos veintisiete pesos y cincuenta y seis centésimos.*

6.º—Dia 24 de dos á dos y media de la tarde se venderá un terreno en el camino del Reducto, conocido por quinta de Literas, compuesto de 10 hectáreas—1287 metros—que linda por el Norte con Antonio Paz y sucesion Carril—por el Sud con Furriol—por el Este con Carril y Podestá y por el Oeste con el camino Reducto, el cual con el edificio y demás mejoras que contiene ha sido tasado en la cantidad de *cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos y veintidos centésimos.*

7.º—El mismo dia de 2 1/2 á 3 de la tarde, un terreno en el camino de Buen Pastor con frente al Norte, 20820 metros 90 lindando por el Sud con Ignacio Mendeja, por el Este con E. Jones, y por el Oeste con Guillot y Palau, tasado en la cantidad de rece mil trescientos cuarenta y un pesos y dos centésimos.

Estas ventas se efectúan para con su producto cubrir el saldo de un crédito hipotecario que la Compañía adeuda á don José Martinelli y otros, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil: las ventas, con excepcion del terreno en que está el Teatro Catalan y Fábrica de Ossola, tendrán lugar en la Oficina de Tierras, calle de Zabala núm. 61.—Los títulos, tasaciones, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, Cámaras 54, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canossa*, escribano público.

NOTA: Las propiedades arriba indicadas que están gravadas con títulos ó cédulas hipotecarias se venderán en la siguiente forma: el comprador puede optar entre dejar subsistente la hipoteca ó entregar las cédulas ó títulos hipotecarios. En ambos casos el aforo de las cédulas ó títulos hipotecarios será el del tipo oficial del dia del remate.

NOTA: Los que deseen ver los títulos que tienen gravámen hipotecario, ocurran á la seccion hipotecaria del Banco Nacional y por los demás al Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Cámaras núm. y como así tambien por sus antecedentes. Todo comprador al serle aceptada su oferta oblará el 10 o|o en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. C.

Por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 168.

3712-dc.10.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor!—Para pago de hipoteca.—Del magnífico terreno pro indiviso situado en la calle Lúcas Obes, con frente al camino de Reyes, á inmediaciones del Paso del Molino.—Terreno de mucho porvenir.—Compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 7378 mts. 81 cents., teniendo de frente al camino de Reyes, 85 metros 900 cents. por 85 mts. 900 cents. de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Lúcas Obes.—Lindando con los terrenos que fueron de don José Buschental.—Hermoso paraje.—Terreno aparente para hacer una linda quintita.—Aprovechar que se venderá por lo que dén.—Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, el JUEVES 24 de Diciembre á la 1 p. m. y con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á la una de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61 y por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de la mitad indivisa con el Banco Italiano, de un terreno situado á inmediaciones del Paso del Molino, jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de un área superficial de una cuadra cuadrada, ó sean setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 metros 900 milímetros de frente al Este sobre calle pública, hoy camino de Reyes, por 86 metros 900 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle denominada actualmente con el nombre de Lúcas José Obes lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos J. Arrúe por el Banco Italo Oriental contra don Luis Citterio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta, oblará 500 pesos en garantía de ella, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Otra—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria, calle y por mas datos verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 168. 3725.dc.10

Héctor Ansoátegui

En mi casa calle Misiones 168

Por órden y cuenta de varias casas introductoras se venderá el 28 del corriente Diciembre á la 1 p. m. un variado surtido de artículos consistiendo en loza, cristales, lámparas, tabos, juegos de lavatorio, canastas, acordeones, quinquellería, una partida de vino oporto y de rico vino de mesa embotellado y otros muchos artículos que no se detallan por su extension. 3719-d.10.

S. Queirolo y Ca.

Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Siena).—De noche.

HOY MIERCOLES y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para las próximas fiestas de Navidad, año nuevo y dia de Reyes, á saber:

Un gran surtido de mueblecitos, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritoritos, cómodas, bandejas y pantallas japonesas, etc.

Un variado y espléndido surtido de juguetes, propios para salir del paso con los compromisos que se tenga con las criaturas.

Cuadros, espejos, lámparas, cristalería, loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y plata, floreros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de artículos, cuya enumeracion sería larguísimo detallar.

Artículos especiales para hombres. Calcetines, camisetas, camisas, pañuelos hilo y de seda, cuellos, puños, etc.

Una inmensa y variada coleccion de elegantes bomboneras y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un sin número de objetos y útiles, para todos los gustos.—A las 8 en punto. 3716.dc.1

Ricardo Sienra

Importante de mercaderías—En la casa introductora de los señores Vidiella y Ca., calle del Rincon núm. 53, 55 y 57—Por liquidacion de artículos de estacion y saldo de facturas.

EL LUNES 21, MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, empezaré la venta del espléndido y variado surtido de dicha casa, compuesto de artículos para registreros, roperos, tenderos, merceros y sastres.

El surtido es nuevo de este año, son las últimas novedades. 3757.dc.13.

Ricardo Sienra

Importante remate para constructores, barraqueros.—Por liquidacion de las existencias de la barraca "La Edificadora", calle Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey.

EL LUNES 21 y dias siguientes, á la 1 de la tarde en punto, empezaré la venta al contado de todas las existencias de dicha barraca, cuyo detalle es como sigue:

Tirantes de hierro de 12, 14, 16, 18, 20 y 22 centímetros.

Vigas de hierro de 23 1/2, 25 y 30 centímetros.

Tirantes de acero, ala ancha, de 13, 15 y 17 centímetros.

Vigas de acero, de 24 y 28 centímetros.

Piés de nogal americano, roble, pino selecto, pino blanco y de tea surtidos, barricas de portland, de yeso, de tierra romana, baldosas entrefinas, de mármol negro, floreadas, inodoros y demás artículos que estarán á la vista.

Para marmolistas

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda una partida de mármoles á la vista consistiendo en: chapas, mensulas, balaustres, lastrones, etc. 3750-dc.13.

Ricardo Sienra

De una gran partida de fierro galvanizado.—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE, á la una de la tarde procederé á la venta, por órden del señor Agente de Seguros, con intervencion de la Direcion General de Aduanas.

L. M. B., 806 á 955—150 cajones fierro galvanizado números 6, 7, 8 y 9 con 86.613 kilos, introducidos por el vapor *Hellenes*, procedente de Liverpool. 3752.dc.13.

Piñeyro y Mula

De muebles, una mesa de billar para carambola con sus útiles, un juego de aposento, un piano para estudio marca Bord — Juegos de sala, espejos, camas, arañas de cristal y de bronce, alfombras, heladera, plantas, brazos para gas y para aguas, adornos y otros artículos que estarán á la vista.

Pertenecientes á una familia, los que se venden por cambio de domicilio. En nuestra casa, calle Zabala núm. 69.

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á todo precio, el mueblaje perteneciente á dicha familia. 3780.dc16.

Peñeyro y Mula

Importante remate de la valiosa y moderna propiedad de tres pisos y mirador, situada en la calle 18 de Julio esquina Andes, conocida por "de la Buena Moza"—Unica por su posicion —La esquina de más valor en toda la calle 18 de Julio — Renta segura— Venta á plazos.

Base para la venta **sesenta mil pesos** pagaderos una cuarta parte al contado en oro sellado y el resto á dos meses de plazo sin interés, recibiéndose en pago certificados al portador, del Banco Inglés y Rio de la Plata en liquidacion por su valor escrito.

Como se vé por la condicion anterior, la base para esta venta es la de **48,000** pesos mas ó menos.

EL MARTES 5 de Enero de 1892, á las 5 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de la **Comision liquidadora del Banco Inglés y Rio de la Plata** y con la base de venta arriba estipulada, esta magnífica propiedad de tres pisos, edificada en un terreno compuesto de 12 varas 45 cents. de otra, ó sean 10 metros 689 mils. de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por 25 varas, equivalentes á 21 metros 475 mils. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de los Andes, formando un área total de 312 1/2 varas cuadradas, iguales á 230 metros 58 decímetros 78 centímetros y 12 milímetros cuadrados, lindando por el Este con don Antonio Fernandez Echenique, por el Sur con otra propiedad de don Juan, don Enrique y doña Adela Lafon. Esta propiedad está alquilada actualmente en la suma de 370 pesos por mes, aumentándose hasta 420 pesos en el mes de Abril de 1892 y hasta 440 pesos mas tarde.

La propiedad está distribuida de la manera siguiente:

Una casa—para familia, con 5 piezas y 1 sala, patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. **Otra casa** para familia con 6 piezas y **un mirador**, patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. Las dos casas tienen escalera de mármol y sus entradas son por la calle de los Andes. **Un gran almacen** con columnas de fierro, el piso de mármol en el frente de la calle 18 de Julio y el resto del piso de pino de tea. **Un sótano** en todo el terreno con piso de piedra y pilares de idem con su entrada independiente por la calle Andes.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1000 pesos oro.

Para ver los títulos dirigirse á los escribanos señores Moratorio y Durán y Vidal, Misiones 140 y por mas datos á nuestra casa calle Zabala núm. 89. 3778.dc.16

Pablo Pareja

De un lindo solar—En el centro de la ciudad —Calle Soriano entre Convencion y Arapey— al mejor postor—Por lo que den.

EL DIA DE DICIEMBRE á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta un solar en la calle Soriano, correspondiéndole á los números 93 y 95 con un frente de 12 varas, por 37 1/2 de fondo.

Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Cerro núm. 92. 3547-dc8

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle del Cerrito núm. 157

EL JUEVES 17 del corriente, á las doce y media en punto.—Venderemos al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, cantidad de muebles nuevos y usados, armarios, un juego de dormitorio completo para una persona sola, percheros, máquinas de coser, baúles y valijas, sacerolas y jarros, espejos, un piano, mesas de pino y de mármol, cuadros [illegible] que pertenecieron al malogrado [illegible], mesas escritorios, [illegible], galerías, cortinas, sillas y sillones de [illegible] de fantasía, lozas, porcelanas, [illegible] vinos de Oporto, Jerez y Málaga finos [illegible], cuellos, camisas de piqué, carpetas para [illegible], tortas, juguetes, cigarros y [illegible].

A las tres de la tarde

Buenos carruajes para la estancia. 3760-d.15.

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

2500 varas de terreno, con un edificio compuesto de cinco hermosas piezas de material con piso de pino de tea, una caballeriza y cocina [illegible], un algibe que le calculan 800 pipas. Dicha propiedad está ubicada en la Villa del Cerro, sobre la calle Grecia núms. 271, 273 y 275, que por formar esquina da sobre la calle Inglaterra núm. 9, en donde hay un rancho compuesto de dos habitaciones que pertenece á la misma propiedad, á veinte varas de donde pasa el tranvía, á dos cuadras del varadero, es decir, la posicion mas linda del Cerro.

EL LUNES 21 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras, Zabala 61. Base para la venta ps. 2026,98 centésimos.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por [illegible] de don Francisco Berruete y doña Isidora [illegible] de Berruete, se va á proceder á la venta de la propiedad ubicada en la Villa del Cerro, calle Grecia núm. 271, 273 y 275, tasada en ps. 3086,88 [illegible] señalado con el número 112 A, cuyo terreno mide en su conjunto cuatro líneas divisorias, 50 varas, lindando por el frente al Sud con la calle Inglaterra, por el frente al Oeste con la calle Grecia, por el fondo al Norte y el costado Este, con las señores Podestá é hijo, formando un área total de 2500 varas cuadradas. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por otros informes, ocúrrase al rematador, calle 25 de Agosto núm. 215. 3768.dc.16